

39068



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN MONTAJE PERFECCIONADO PARA LAS PLUMILLAS DE ESTILOGRÁFICAS Y SIMILARES", a favor de Don JULIÁN IGUAL ALBRICH, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Valldaura, nº 27 bajos.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un montaje perfeccionado para las plumillas de estilográficas y similares.

Hasta el presente las plumillas dispuestas en las estilográficas y similares forman un elemento único que se superpone a un cuerpo alimentador y queda fijada por la boquilla de la pluma o mango estilográfico.

Como es sabido, el desgaste de la punta escritora, es relativamente rápido y aun en todos los casos debe tenerse previsto un golpe o caída de la pluma que desorganice el conjunto que presenta la punta escritora.

Ante un caso similar, la pluma queda inútil y el usuario no disponiendo de otra se encuentra prácticamente imposibilitado de continuar su trabajo o realizar lo que se hubiese propuesto.

39068



5. La invención tiene por objeto obtener unas mejoras en el montaje de las plumillas que permita su fácil retirada y recambio siendo la nueva pluma que ha de reemplazar a la actual, dispuesta en el propio montaje de la pluma escritora y adecuadamente oculta dentro de la boquilla de la estilográfica.

10. La invención comprende pues el hecho de la existencia de dos plumillas iguales y dispuestas en sentidos opuestos, colocadas ambas sobre un mismo alimentador, comprendiendo medios de fijación sobre este alimentador y medios para su retirada o acoplamiento a la boquilla del mango de la estilográfica.

15. La plumilla por lo tanto presenta la condición de ser doble, esto es, de tener dos puntas, una hacia el exterior y utilizable y otra hacia el interior o en reserva.

Las dos plumillas pueden ser independientes y acopladas eventualmente mediante sus medios de fijación, o bien estar reunidas por soldadura, que puede ser simplemente eventual con posibilidad de separarlas cuando convenga.

20. Con el perfeccionamiento que se describe, es posible, reemplazar en el acto una plumilla rota por otra que no lo esté, con solo dar la vuelta al montaje. Reemplazar una plumilla de escritura fina por otra de escritura gruesa o viceversa, con solo dar la vuelta al montaje. Substituir la plumilla inútil por otra nueva que ahora será de reserva, quitando la soldadura si la hubiese y volviendo a soldar la pluma nueva.

30. El montaje comprende un anillo con paño para el alimentador dejando entre ambos un espacio anular adecuado para la fijación de las colas de ambas plumillas si están sueltas.

39068

118



El anillo lleva exteriormente una rosca para unirlo así contra la rosca interior de la boquilla de la estilográfica.

La forma y amplitud del anillo será de acuerdo con el tipo de pluma, pero no altera la esencia de la invención.

5. Las plumillas pueden ser tubulares o corrientes, en su forma completa acopladas coaxialmente en simple contacto o soldadas por sus colas.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1, muestra en vista lateral la disposición posible para el acoplamiento de las dos plumillas, la figura 2, muestra en detalle el casquillo de montaje,

la figura 3, indica en sección alzada, el montaje de plumillas unidas por el anillo y el alimentador, en dos variantes de realización.

20. La invención consiste en el acoplamiento de dos plumillas -1- y -2- sobre un mismo alimentador -3-.

25. Las dos plumillas, pueden ser sueltas o bien soldadas a tope, en el primer caso, ambas plumillas se encontrarán reunidas bajo un anillo especial -4- que las mantiene fijas sobre el alimentador -3-, teniendo este anillo, una rosca exterior que sirve para colocarlo en la rosca interior de la boquilla -5- del mango estilográfico.

30. Este anillo -4- puede ser limitado a la zona de unión o ser más prolongado por ambos frentes a los fines de dar una mayor base de fijación a las plumillas.



39068

Cuando las plumillas están soldadas, sirve la soldadura para su inmovilización, y por ello su apoyo contra el alimentador es suficiente para el montaje en relación con el cuerpo cilíndrico -5- de la boquilla -6-.

5. En la figura 3, se aprecia claramente la disposición del montaje y su utilización, indicada anteriormente, da clara idea de las ventajas obtenidas con el mismo, que dan lugar a una novedad notoria en el motivo de las plumas estilográficas en general.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20. 1.- Un montaje perfeccionado para las plumillas de estilográficas y similares, caracterizados por comprender un montaje operativamente dispuesto para permitir la fácil retirada y recambio de plumillas con la particularidad de que la nueva plumilla que ha de reemplazar a la actual, se halla dispuesta en el propio montaje de la pluma escritora y adecuadamente oculta den-

25.



tro de la boquilla de la estilográfica.

5. 2.- Montaje, según la anterior reivindicación en los cuales el montaje mencionado comprende un conjunto de dos plumillas diametralmente opuestas, acopladas sobre el cuerpo del alimentador que es el elemento soporte de las mismas, ya sean plumillas cilíndricas tubulares, o abiertas.

10. 3.- Montaje, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que las plumillas se acoplan sueltas, sobre el alimentador o bien soldadas por su cola, siendo retenidas en el primer caso por un anillo o casquillo de fijación y en el segundo por el propio cuerpo o boquilla de la estilográfica.

4.- Montaje, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que el anillo o casquillo de fijación es roscado exteriormente para acoplarse a la superficie interna de la boquilla.

15. 5.- Montaje, según las reivindicaciones 1 a 4, en las que el anillo o casquillo de fijación abarca exclusivamente la zona de acoplamiento de las plumillas o bien se extiende sobre el cuerpo de cada una de ellas simétricamente a partir de la zona central del mismo.

20. 6.- Montaje perfeccionado para las plumillas de estilográficas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de septiembre de 1953

JULIAN IGUAL ALBRICH
p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

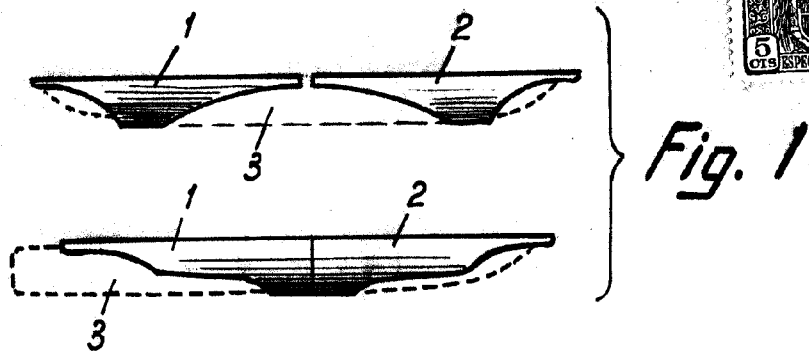
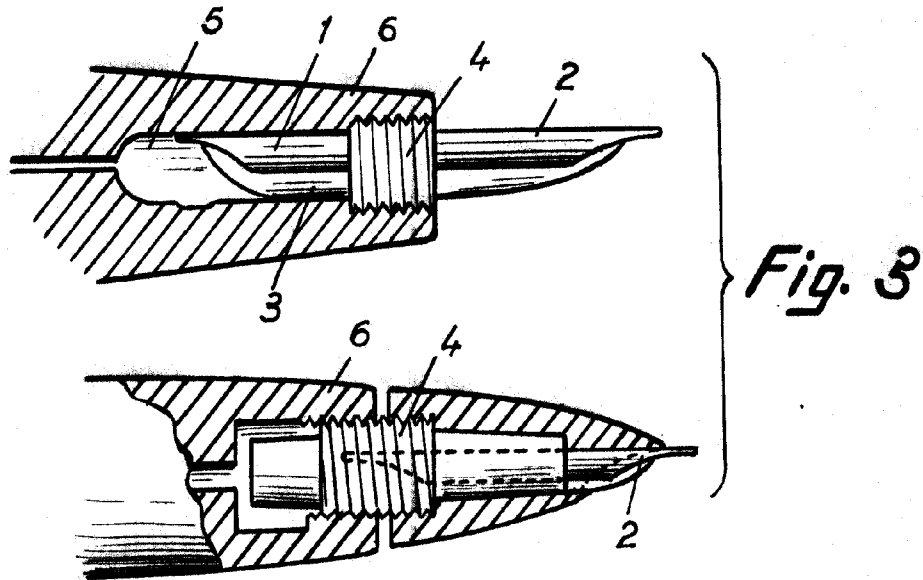
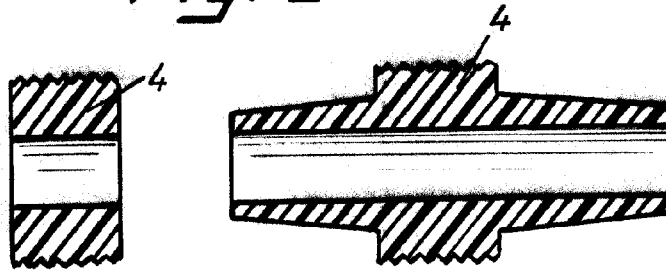


Fig. 2



Madrid, 11 Sepbre. 1953
Jaime Isern

p.p.